

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 658**

21 Número de solicitud: 201630031

51 Int. Cl.:

G09F 13/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.01.2016

71 Solicitantes:

**GOOPI ACTION, S.L. (50.0%)
C/ Del Carbón, 7 C
28918 LEGANÉS (Madrid) ES y
SANCA SERVICIOS GENERALES DE
COMUNICACIÓN, S.A. (50.0%)**

72 Inventor/es:

**RUBIO MARTÍN, Patricia y
ARROYO DÍAZ, Rufo**

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **PANEL RETROILUMINADO PROGRAMABLE**

ES 1 149 658 U

DESCRIPCIÓN

PANEL RETROILUMINADO PROGRAMABLE

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un panel retroiluminado programable que permite resaltar la publicidad o información dispuesta en una primera lona o lona exterior.

10

Caracteriza a la presente invención el hecho de poder resalta información de primer panel o panel exterior, bien sea publicitaria o de cualquier otra naturaleza de un modo eficaz, sin dejar traslucir los medios de iluminación empleados, pudiendo programar la información que se quiere proyectar, siendo por lo tanto variable a lo largo del tiempo.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los paneles iluminados.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20

En el estado de la técnica se conocen los paneles retroiluminados empleándose diferentes fuentes de iluminación, donde además dichos paneles son estructuras completas fijas, que en caso de querer ser mostrados dichos paneles en otro lugar diferente deben ser desmontados y transportados como una unidad completa, complicando su funcionalidad y portabilidad.

25

También, dichos paneles del estado de la técnica conocido solamente permiten mostrar una información única, o como mucho una información alternada, no siendo posible cambiar el tipo de información que se quiere proyectar.

30

Por otro lado, hasta el momento, los paneles retroiluminados empleaban luces fluorescentes o de bajo consumo, pero montadas sobre una estructura o alojamiento capaz de soportar el calor desprendido. El calor desprendido por este tipo de luminarias no permite su uso sobre lonas o similares, razón por la cual se hace necesario el empleo de unas luminarias que disipen menos energía.

35

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un panel retroiluminado que sea fácil de montar y desmontar, donde sea posible cambiar el tipo de información que se quiera proyectar o incluso variar la información a lo largo del tiempo, desarrollando un panel retroiluminado como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención un panel retroiluminado programable que comprende una lona exterior, también conocida como lona de luz posterior, también comprende un panel o soporte dispuesto por la cara posterior de la lona exterior y sobre el que se disponen unos LEDs en una configuración preferentemente matricial cubriendo todo la superficie del panel, pudiendo estar conformado a partir de una serie de módulos unidos entre sí.

La lona exterior y el panel posterior quedan en disposición paralela y separados a una cierta distancia fijados sobre una estructura, preferentemente multitubular.

La fijación sobre la estructura multitubular en el caso de la lona exterior se realiza por medio de unas perforaciones realizadas en los laterales de la misma a través de las cuales se hacen pasar unas bridas o similares para su fijación a la estructura, pudiéndose realizar por cualquier otro medio conocido. El panel posterior al ser una superficie rígida se puede fijar sobre la estructura multitubular mediante cualquiera de los métodos conocidos.

Si el panel tiene tres tiempos de movimiento necesitamos:

- Programador de luz de 3 salidas, potencia máxima por salida 1000W

Si el panel tiene más de tres tiempos de movimiento o un movimiento secuencial distinto al prototipo, necesitamos:

- Un controlador DMX (Digital MultipleX), es un protocolo electrónico utilizado en luminotécnica para el control de la iluminación de espectáculos, permitiendo la comunicación entre los equipos de control de luces y las propias fuentes de luz.
- Un convertor DMX para tiras LED. Las unidades serán el número de fases que tenga cada lona (número de secuencias)
- Una programación de controladores DMX

Gracias a los elementos indicados es posible conseguir un panel retroiluminado programable, por lo que es posible programar la información a proyectar además de poder cambiar consiguiendo un panel retroiluminado programable

- 5 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiendo el experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.
- 10 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

15 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación en perspectiva de los elementos que forman parte del panel retroiluminado.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

30

En la figura 1 podemos observar el panel retroiluminado programable objeto de la invención que comprende:

- Una lona exterior (2)
- Un panel (1) sobre el que hay dispuestos una serie de LEDs, preferentemente en una configuración matricial y posicionado dicho panel por la cara posterior de la lona exterior (2)

35

- Una estructura, preferentemente multitubular (3), que sirve para la fijación de los bordes laterales de la lona exterior (2) y del panel (1) de LEDs a dicha estructura por medio de sus bordes, presentando la lona exterior (2) unas perforaciones (5) a través de las cuales sujetar las lonas a la estructura multitubular.
- 5
- Y medios para encender y proyectar la luz de los LEDs de manera programada.

La lona exterior, puede ser una lona lisa, o contar con cualquier tipo de contorno o configuración sobre el que proyectar la luz de los LEDs, o incluso máscaras pegadas por la cara posterior de la lona exterior.

10

El panel (1) es un panel rígido, que puede ser modular, sobre el que quedan dispuestos los LEDs de manera regular.

Los medios para proyectar tres tiempos de movimientos es un programador de luz de tres salidas (4), y en el caso de que fueran más de tres tiempos de movimientos es un controlador DMX (Digital MultipleX) y este último en combinación con un conversor, junto con una programación de controladores DMX.

15

El panel es un panel retroiluminado programable fácil de montar y desmontar, y poder ser transportado de un modo sencillo y fácil, siendo posible modificar la información a proyectar y la evolución del mensaje publicitario dentro de un marco publicitario.

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

REIVINDICACIONES

- 1.- Panel retroiluminado programable, caracterizado porque comprende:
- Una lona exterior (2)
 - 5 - Un panel (1) sobre el que hay dispuestos una serie de LEDs y que está posicionado esta panel (1) por la cara posterior de la lona exterior (2)
 - Una estructura (3) que sirve para la fijación de los bordes laterales de la lona exterior (2) y del panel (1) de LEDs a dicha estructura por medio de sus bordes,
 - Y medios para encender y proyectar la luz de los LEDs de manera programada.
- 10
- 2.- Panel retroiluminado programable, según la reivindicación 1 caracterizado porque panel (1) es un panel rígido conformado por módulos sobre los que están dispuestos los LEDs en configuración matricial.
- 15
- 3.- Panel retroiluminado programable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en caso de proyectar tres tiempos de movimientos se emplea un programador de luz de tres salidas.
- 4.- Panel retroiluminado programable, según la reivindicación 3, caracterizado porque en
- 20
- caso de proyectar más de tres tiempos de movimientos se emplea un controlador de luz de tres salidas (4) o un controlador DMX (Digital MultipleX) en combinación con un conversor y una programación.
- 5.- Panel retroiluminado programable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores
- 25
- caracterizado porque la estructura (3) es una estructura multitubular.

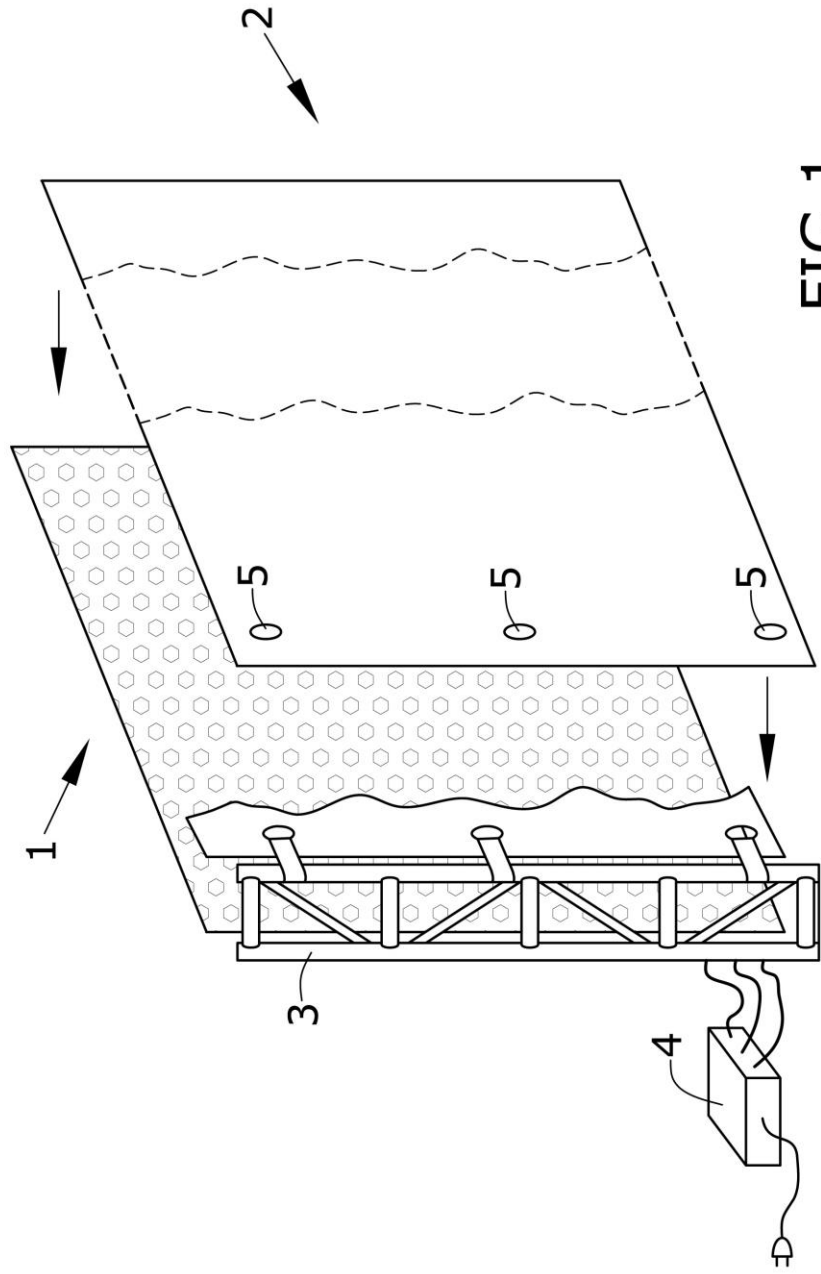


FIG.1